



Designación de miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: "MEJORA FUNCIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS REFUGIOS GUARDADOS DE SIERRA NEVADA (GRANADA)". CONTR 2022 201012.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Restauración del Medio Natural,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "MEJORA FUNCIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS REFUGIOS GUARDADOS DE SIERRA NEVADA (GRANADA)", CONTR 2022 201012 a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- D^a. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales :

- D^a. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- Vocal titular : D^a. Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de departamento de uso público y servicios ambientales.
- Vocal suplente: D^a. Monserrat Carrasco Miguela, titulada superior del servicio de uso público y ecoturismo en espacios naturales

Secretaria:

D^a. Inma Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación o persona que lo sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.



FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	07/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUVKAEFNSJBU4V3HRQ8N7L67F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	